

RESOLUCION N° 18/141

Acta N° 013/2018

VISTO: Que por expediente 2018-81-1290-00146 se solicita apertura de calle en Balneario Argentino

CONSIDERANDO: I) que se esta llevando a cabo Plan Quinquenal en materia de Obras.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, enviar a Dirección Gral. de Obras, a los efectos de evaluar dicha solicitud

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) Regístrese en archivo de Municipio La Floresta

Sot
SERGE FACHETTI

Miguel Alvarez

Diego A De León

